
ICANN75 | Reunión General Anual – Taller 5 sobre desarrollo de capacidades y difusión del GAC: temas clave del GAC - temas de interés prioritarios de los gobiernos
Domingo, 18 de septiembre de 2022 – 10:30 a 12:00 KUL

TRACY HACKSHAW: Hola, bienvenidos, nuevamente, a estas sesiones de creación de capacidades. Ahora vamos a escuchar a Carlos Reyes, que será nuestro disertante, él hablará en esta oportunidad acerca del Proceso de Desarrollo de Políticas, básicamente vamos a hacer lo siguiente. En los últimos años el GAC comenzó a participar cada vez más en los Procesos de Desarrollo de Políticas a tal punto que el GAC comenzó a trabajar directamente en grupos de trabajo intercomunitarios creados para dirimir cuestiones de políticas dentro de la GNSO, el GAC participó en procesos de deliberación con la GNSO.

Esto no es algo nuevo, pero sí es algo que se está dando cada vez con más frecuencia y entonces el GAC comenzó a ampliar su participación en cuestiones de desarrollo de políticas, y empezó a ir más allá de brindarle asesoramiento a la Junta Directiva, empezó a participar en distintas etapas del desarrollo de políticas, en esta sesión aprenderemos cómo se desarrollan políticas en la GNSO, veremos cuáles son los temas que son de interés para los gobiernos dentro de la ICANN.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

En particular, veremos los servicios de registración, los nuevos gTLD y el WHOIS, contamos con Carlos Reyes de la organización de la ICANN, que nos explicará en qué consiste un PDP. Ayer escuchamos a otra de sus colegas, a Mary Wong, que nos habló acerca del PDP. Carlos también hablará sobre este tema y también hemos escuchado a Karen Lentz, que habló acerca de los PDP en el contexto de los nuevos gTLD.

También vamos a hablar acerca de varios temas claves en los cuales Carlos tiene mucha experiencia, vamos a hablar acerca de WHOIS, de uso indebido del DNS, de los SubPro, su PDP correspondiente y de por qué estos temas son importantes para los gobiernos. Ahora, les voy a presentar a Carlos Reyes de la organización de la ICANN.

CARLOS REYES:

Gracias, Tracy. Soy Carlos Reyes, estoy en la organización de la ICANN hace aproximadamente 10 años y trabajo en la oficina de Washington DC, participé en algunos seminarios de creación de capacidades del GAC, así que, estoy muy contento de que podamos hacerlo en persona y de estar aquí con ustedes.

Sé que mi colega Mary Wong les dio una perspectiva general acerca de la comunidad de la ICANN, acerca de las cartas orgánicas que delimitan el alcance de todos los grupos de trabajo, así que, hoy me voy a focalizar en el desarrollo de

políticas, específicamente dentro de la organización de apoyo para nombres genéricos. ¿Y por qué lo voy a focalizar en la GNSO? Bueno, porque eran parte de los temas que están en la agenda de la ICANN y le conciernen a la GNSO.

También veremos cómo se desarrollan políticas en la ccNSO, creo que tienen cuatro PDP en su historia, pero vemos que el trabajo de política en la GNSO es mucho más voluminoso, así que, tenemos que ver qué sucede dentro de la misión de la ICANN y vemos que, en general, se relaciona con lo que sucede en la GNSO.

Es nuestra primera organización de apoyo que se aboca a los recursos numéricos de internet, estoy hablando de la NRO, la organización de apoyo para recursos numéricos. En el caso de esta ASO, los cinco registros regionales tienen que acordar políticas antes de que se le presente como una propuesta de políticas en la ICANN, entonces ese trabajo se realiza en otro ámbito, en el ámbito de la comunidad numérica el trabajo en materia de políticas se hace en los comités de los registros regionales de internet.

En este caso, estamos en la región de Asia Pacífico y el registro regional de internet de esta zona es donde se formulan las propuestas de políticas para esta región, pero como esto no es a nivel global no impacta a la misión de la ICANN. Con todo gusto puedo hablarles más acerca de la ASO, la NRO y la ccNSO, sin

embargo, hoy voy a focalizarme en la GNSO y voy a tratar de no utilizar tantos acrónimos.

Ahora bien, aquí tenemos una infografía que desarrollamos hace varios años, en la cual tenemos un panorama general de los Procesos de Desarrollo de Políticas para las organizaciones de apoyo, nosotros tendemos a decir “Procesos de Desarrollo de Políticas”, pero, en realidad, tenemos múltiples procesos, la ASO tiene uno que lo vemos a la derecha, la organización de apoyo para nombres de dominios con código de país; que vemos en el medio, tiene su propio proceso, y luego a la izquierda vemos a la GNSO con sus procesos.

También en la GNSO tenemos un proceso expeditivo de desarrollo de políticas, eso demuestra que los grupos han ido más allá y han refinado su trabajo en materia de desarrollo de políticas. Ahora bien, tengo que tener en cuenta algunos pasos, el primero consiste en identificar el problema, ¿cuál es el problema a tratar? ¿Cuáles son las preguntas que surgen en torno a un tema en particular en lo que respecta a cada organización de apoyo?

En el caso de la GNSO, ellos se van a focalizar en cuestiones que tienen que ver con los dominios genéricos de alto nivel, la GNSO no se puede ocupar de un problema que le atañe a un dominio de alto nivel con código de país y viceversa, por ejemplo, la ccNSO no se puede encargar de las direcciones de protocolo de

internet, tenemos alcances específicos para cada una de estas organizaciones.

En segundo lugar, cuando el grupo determina que el problema le compete empieza a trabajar en el alcance de este tema, en algunos casos se emite un informe de cuestiones para ver cuáles son las cuestiones no resueltas o que ameritan un Proceso de Desarrollo de Políticas, o consultas dentro de sus grupos dentro de la comunidad.

Entonces en el caso del GAC, el GAC tiene una función dentro de la GNSO porque todo comité asesor de la ICANN puede solicitar un informe de cuestiones de una de las organizaciones de apoyo, este es el rol específico del GAC en el Proceso de Desarrollo de Políticas de la organización de apoyo para nombres genéricos.

Todas las organizaciones de apoyo tienen un consejo, entonces el nexo entre la GNSO y el GAC sería el consejo de la GNSO. Estos son consejos, son órganos representativos cuyos miembros son elegidos por la organización de apoyo para que se encarguen de representarlos en el trabajo de desarrollo de políticas, pero estos consejos pueden o no trabajar en el desarrollo de políticas, ellos son los voceros de lo que necesitan sus miembros, pero son sus miembros y organizaciones constitutivas los que desarrollan la política en sus grupos de trabajo.

En ocasiones, los consejeros están al tanto de los debates en curso, pero quizás no conozcan todos los detalles de lo que se está debatiendo, sin embargo, tienen una oportunidad de interactuar y ser coordinadores de enlace entre su comunidad y el consejo.

El próximo paso consiste en lo siguiente. El consejo considera un informe inicial y decide si continúa o no y si inicia el Proceso de Desarrollo de Políticas, este PDP necesita muchos recursos, no solo de la organización de la ICANN, sino también necesita recursos en cuanto al tiempo de los voluntarios de los distintos grupos de la comunidad, con lo cual implica un gran esfuerzo llevar un tema a una etapa de un PDP, hay que contar con voluntarios que quieran formar un grupo de trabajo, hay que tener procedimientos operativos para el grupo de trabajo y también necesitamos expertos en la materia que se va a tratar para que puedan participar en los debates.

En la GNSO hay distintos modelos para las estructuras de sus grupos de trabajo y eso también determina cómo el GAC decide participar en un PDP, así que, ahí tienen otra oportunidad para la participación del GAC en el trabajo en materia de políticas.

Aquí les estoy dando una descripción breve, pero, en realidad, la etapa del grupo de trabajo es mucho más extensa porque justamente en el grupo de trabajo es donde las distintas partes interesadas se reúnen, debaten, redactan documentos, hacen

revisiones, se ponen de acuerdo... Entonces todo esto se hace en aras del consenso.

En la GNSO hay distintos niveles de consenso, si quieren saber más al respecto, con todo gusto les puedo recomendar algún material para leer acerca del consenso en la GNSO. En última instancia, el objetivo del grupo de trabajo es tener una recomendación en materia de políticas con cierto grado de consenso que le pueda presentar al consejo, el consejo revisa esas recomendaciones y, si las aprueba, esas recomendaciones pasan a la Junta Directiva.

A menudo en este proceso hay oportunidades de comentario público, los comentarios públicos en la ICANN tienen el objetivo de solicitar aportes de partes interesadas que no estuvieron involucradas en el Proceso de Desarrollo de Políticas en sí, entonces pueden ustedes también participar en los comentarios públicos si no están participando en el DPD.

Como el nombre lo sugiere, esto es abierto al público, si van a la página de comentarios públicos van a ver que hay seis o siete oportunidades para presentar comentarios. Ustedes pueden crear su cuenta, iniciar sesión, revisar una propuesta y presentar sus perspectivas sobre el tema en cuestión, esto forma parte de nuestras iniciativas de responsabilidad y transparencia en la ICANN, es algo que es muy importante para el grupo de trabajo

porque así es como obtienen los aportes de diferentes partes interesadas.

Después de que el grupo de trabajo revisa los comentarios públicos recibidos, decide si va a modificar en algún modo sus recomendaciones o no y luego elabora un informe final. Esto insume mucho tiempo, dos o tres años quizás y posteriormente vemos que el informe plasma todos los debates realizados, todos los aportes del grupo de trabajo de las partes interesadas, de las Unidades Constitutivas, de los grupos de partes interesadas de la GNSO, del comentario público de otros comités asesores y de distintas instancias de interacción con otros grupos de la comunidad de la ICANN, con lo cual es de esperar que el informe final no sea una sorpresa para nadie.

Entonces este informe es el resultado de los recursos asignados por el consejo de la GNSO, aquí vemos en pantalla una imagen que describe el Proceso de Desarrollo de Políticas en la GNSO, vemos aquí el informe final en esta gráfica, una vez que el informe final pasa al consejo, el consejo delibera sobre el informe y si lo aprueba elabora recomendaciones de pasos a seguir para la Junta Directiva.

Luego hay otra instancia de comentario público y aquí tenemos algo nuevo que surgió aproximadamente hace dos años, hay una oportunidad para que la organización de la ICANN realice una fase de diseño operativo, si así se lo solicita la Junta Directiva,

esta fase de diseño operativo apunta a ver cuáles serían los impactos de implementar las recomendaciones sobre las políticas existentes, cuáles serían los recursos necesarios, etc.

Esto es algo nuevo y es de utilidad para que la Junta Directiva considere las cuestiones sobre las cuales después va a tener que votar, si la Junta Directiva aprueba las recomendaciones y el informe pertinente de la GNSO, entonces llegamos, finalmente, a una política y después de la política hay todo un equipo dentro de la organización que se encarga de preparar la implementación y trabajar con las partes contratadas.

Hoy yo les voy a contar cómo llegamos a esta instancia, espero que esta presentación les permita tener un panorama general del proceso, es difícil hacer un seguimiento de todos estos pasos a lo largo de todo el Proceso de Desarrollo de Políticas, quizás esto insume tres, cuatro o cinco años y a lo largo de esos años los participantes van y vienen, cambian de trabajo, cambian sus funciones y es difícil mantener todo ese conocimiento institucional. Por eso nosotros registramos todo, tenemos grabaciones, transcripciones, actas de las sesiones, de manera tal que, cuando haya nuevos participantes, puedan ver qué sucedió y cómo se llegó a determinada decisión porque todo esto lo tenemos que hacer en consonancia con nuestra misión y en pos del beneficio público porque esta es la misión de la ICANN.

Ahora voy a hacer una pausa porque sé que puede ser un poco abrumador ver cómo funciona un PDP, pero lo que quiero que tengan presente es que, el manual del PDP, de la GNSO y los estatutos de la ICANN requieren, a menudo, que la GNSO consulte al GAC en distintas etapas; según el trabajo que se esté realizando, así que, hay oportunidades que ya están incorporadas en la infraestructura de este trabajo o en el proceso y luego el GAC decide cómo participa en un Proceso de Desarrollo de Políticas, eso lo consideran ustedes como comité.

Me voy a detener para ver si tienen preguntas. ¿Hay alguna pregunta? Sé que es fin de semana aquí, pero bueno, si no tienen preguntas ahora, luego pueden acercarse y si no conozco las respuestas, seguramente voy a poder referirlos a quien pueda responder esa consulta. Vamos a pasar a la siguiente diapositiva.

Estos son algunas disposiciones adicionales que quería resaltar, que aparecen en los estatutos, se refieren específicamente a la sección 12 donde se habla de los comités asesores, hay una sección referida al GAC y, en primer lugar, quiero que vean lo que hace referencia a las notificaciones, esto lo tomé de la sección 12 de los estatutos.

Una vez que la Junta Directiva considera las recomendaciones del consejo a partir del informe final sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas, la Junta Directiva tiene que notificar a la presidencia del GAC, de manera oportuna, sobre cualquier

propuesta que pueda plantear cuestiones en materia de políticas públicas sobre las cuales, ya sea la Junta Directiva como sus organizaciones de apoyo a los comités asesores, buscan recibir comentarios públicos y deben tener en cuenta, de manera oportuna, las respuestas a esa notificación antes de tomar alguna acción.

Hay una interacción entre la Junta Directiva y el GAC, que requiere que la Junta Directiva notifique al GAC los resultados en particular de los trabajos de la GNSO que pueden tener un impacto en cuestiones de política pública, esto está dentro del ámbito de competencia del GAC, si por algún motivo el GAC y la GNSO no hablan durante años, por ejemplo, y se ha llevado adelante el trabajo en materia de política, bueno, aquí la Junta Directiva tiene que decir: “Aquí hay algunas consideraciones de política pública y tenemos que hablar sobre esto con el GAC antes de poder avanzar”.

Entonces justamente esta cláusula sobre esta notificación es importante tenerla presente. La segunda cláusula que quiero resaltar tiene que ver con el rechazo, como ustedes saben, el GAC produce un asesoramiento por consenso y tiene un estatus especial dentro de los estatutos de la ICANN, también hay disposiciones que hacen referencia a umbrales con respecto a de qué manera la Junta Directiva puede rechazar el asesoramiento por consenso del GAC y aquí, en particular, se dice que

solamente puede ser rechazado por un voto de no menos del 60% de la Junta Directiva, de la ICANN y el GAC, y la Junta Directiva de la ICANN debe luego intentar de buena fe, de manera eficiente y oportuna llegar a una solución mutuamente aceptable.

Entonces hay una interacción entre la Junta Directiva y el GAC en caso de que haya un desacuerdo con respecto a las recomendaciones, si quieren rechazar el asesoramiento. El desarrollo de políticas puede ser un proceso muy intimidante para los nuevos participantes, pero hay muchos recursos que están disponibles para ustedes, mis colegas y yo en el equipo tenemos muchos materiales, hay colegas con muchos conocimientos, hay todo tipo de recursos, además de ICANN Learn, que pueden utilizar para entender mejor estos procesos y todas estas cuestiones.

Con gusto les respondo cualquier consulta que tengan. Creo que terminé a tiempo, si no es así les pido disculpas, pero creo que vamos bien con el tiempo, no sé si hay alguna pregunta.

ABDALMONEM GALILA, EGIPTO:

Veó ese gráfico que mostraba la ccNSO, la ASO y GNSO, quería saber si hay una diferencia entre la ccNSO y la GNSO.

CARLOS REYES: El título es un poco diferente con respecto a solicitar un informe de cuestiones o identificar las cuestiones, en cada una de estas infografías se utilizan distintas palabras, pero básicamente el grupo está tratando de determinar si ese tema que se va a tratar le compete o no, siempre se puede hacer una solicitud, en la ccNSO y en la GNSO hay un documento formal que se denomina “informe de cuestiones” y es un ejercicio de definición de alcance. Puede ser que las palabras que se utilicen sean diferentes, pero, en esencia, ese paso es el mismo.

ABDALMONEM GALILA, EGIPTO: Muy bien. Para ASO creo que hablamos aquí de un proceso para el desarrollo de políticas; que se da primero en algunos casos más que en otros, con cuatro pasos, creo que hay una diferencia en la cantidad de pasos con los otros procesos.

CARLOS REYES: El grueso del trabajo de política en la comunidad de números ocurre fuera de la comunidad de la ICANN en los registros regionales de internet, si los cinco aprueban la misma política, entonces esto inicia el Proceso de Desarrollo de Políticas dentro de la ICANN y no un desarrollo de política que, per se, se produzca dentro de la ICANN, sino que se produce a nivel regional en esas comunidades.

Y la ASO, con su consejo, lo que hace es asegurarse de que todas las regiones hayan aprobado la misma política, que todo siga en el proceso y establece algunos pasos para notificar a la Junta Directiva y a las funciones de la IANA, o sea que es más breve el proceso en cantidad de pasos. Es una buena observación la que ha hecho.

JULIA CHARVOLEN: Hay dos manos levantadas en Zoom, tenemos a Rudy y luego Alisa.

RUDY NOLDE, ALEMANIA: Tengo una pregunta con respecto a la tercera fase del PDP de la GNSO, cuando el consejo decide iniciar un PDP y se conforma un grupo de trabajo, ¿quién decide? ¿Quién elige a los miembros? ¿Cómo se compone ese grupo? ¿Hay alguna regla para incluir a las partes interesadas de distintos contextos de manera tal de garantizar que se escuchen todas las voces y que no solamente estén representados los comités asesores como el ALAC y el GAC, sino también que sean escuchados ahí en esos grupos de trabajo?

CARLOS REYES: Gracias, Rudy, por la pregunta. En última instancia, como el grupo de trabajo es constituido por el consejo de la GNSO, será

el consejo de la GNSO quien determine cómo se va a estructurar ese grupo de trabajo y hay distintos modelos con distintas composiciones para estos grupos de trabajo, pero, en términos básicos, todos tratan de representar las distintas perspectivas de las partes interesadas dentro de la GNSO.

En lo que respecta a las partes interesadas fuera de la GNSO, podría decir que algunos modelos de grupos de trabajo permiten que haya coordinadores de enlace u otro tipo de mecanismos implementados, pero la línea de partida para la realización del trabajo en estos grupos es que haya apertura, entonces siempre está la condición de observador.

Nosotros desde la organización de la ICANN ofrecemos apoyo sobre la base del principio de inclusión, cómo se asignan los miembros puede depender del modelo que hayan adoptado, pero el principal reto es tratar de incluir tantas perspectivas como sea posible. Buena pregunta.

JULIA CHARVOLEN: Alisa, tiene la palabra.

ALISA HEAVER, PAÍSES BAJOS: Buenos días, en primer lugar, le quiero agradecer por su presentación. Me preguntaba si podemos volver a la última diapositiva y cuando se habla del

asesoramiento por consenso del GAC, ¿alguna vez ha sido rechazado por la Junta Directiva y en qué caso? ¿Cuál ha sido ese asesoramiento?

CARLOS REYES: Le voy a dar la palabra a Rob porque voy a necesitar su ayuda. Rob, ¿puede responder?

ROBERT HOGGARTH: Me alegra que esto sea informal porque no escuché la pregunta, perdón.

CARLOS REYES: ¿Podría repetir su pregunta, Alisa?

ALISA HEAVER, PAÍSES BAJOS: Me preguntaba si alguna vez la Junta Directiva rechazó el asesoramiento consensuado del GAC y, en ese caso, ¿cuál fue ese asesoramiento?

ROBERT HOGGARTH: Alguien me hizo esa pregunta hace poco tiempo, hice una investigación y no encontré ninguna instancia en la que el GAC le haya brindado asesoramiento a la Junta Directiva y haya sido rechazado, por lo menos en los últimos siete u ocho años. En términos generales el enfoque general; y no estoy hablando en

nombre de la Junta Directiva, sino sobre la base de mis observaciones, es que se trabaja arduamente para encontrar un método para resolver las diferencias para poder llegar a un equilibrio dentro de lo que quiere el GAC y lo que quiere la Junta Directiva, entonces puede ser que se difiera el asesoramiento.

Ustedes recordarán ese cuadro que compartió Nicolás ayer, que mostraba que uno entra en este circuito de conversaciones que permite que haya consultas, una vez que se llega a una resolución el GAC puede modificar su asesoramiento y creo que ahora las conversaciones sobre cómo funciona este proceso, si es eficaz o no, va a producirse dentro del BGIG. Gracias.

CARLOS REYES: Gracias, Rob. Creo que eso es todo por mi parte, no sé si hay alguna pregunta más.

ASHWIN SASTROSUBROTO, INDONESIA: Creo que tal vez luego podríamos hablar de un estudio de casos sobre este problema de la GNSO, puede ser interesante verlo, por ejemplo, cuando una empresa propone un gTLD del punto Halal, hubo muchos debates sobre eso y les llevó cinco o seis años a la Junta Directiva rechazar esa solicitud, así que, tal vez eso sea un caso que vale la pena considerar con distintos Procesos de Desarrollo de Políticas que se llevaron adelante para temas puntuales.

CARLOS REYES: Estoy totalmente de acuerdo y creo que por eso tenemos algunas personas encargadas de temas específicos que van a hacer sus intervenciones luego para referirse a esto. Muchas gracias.

KAREL DOUGLAS: Gracias, Carlos. Le vamos a dar un aplauso a Carlos Reyes, muchísimas gracias por esta explicación sobre los PDP. Me recuerdan que tenemos que asegurarnos de que todas las partes tengan una voz, tengan la posibilidad de expresarse en estos proceso y en los documentos que se organizan.

Creo que en mundo jurídico uno trata de evitar que no haya ninguna recusación luego, ninguna impugnación, ni que alguien diga: “Yo no participé en el proceso”. Muchas gracias, Carlos. Ahora vamos a pasar a un tema importante, queremos saber cuáles son los temas de mayor interés y vamos a ver los temas que se han discutido más que nada en el GAC, tenemos aquí a los responsables de esos temas, tenemos a Jorge con nosotros quien va a hablar un poco sobre el tema de los procedimientos posteriores en la introducción de los nuevos gTLD.

Luego tenemos a Laureen Kapin y Gabriel Andrews quienes van a hablar sobre el uso indebido del DNS y también sobre WHOIS. No

quiero retrasar la reunión, así que, les voy a pedir que se presenten a Jorge, Laureen y a Gabriel, les doy la palabra.

JORGE CANCIO:

Hola a todos, espero que me oigan correctamente y que me puedan ver, estoy simplemente verificando. Me complace estar con ustedes por lo menos conectado en línea, lamento no poder estar allí en persona, esta vez me fue imposible.

Tenemos unos minutos para poder hablar sobre los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD, soy Jorge Cancio, representante de Suiza ante el GAC, he dado seguimiento a este tema, los procesos sobre rondas posteriores de nuevos gTLD desde que comenzó la discusión hace seis años.

Como dijimos antes, es muy difícil dar seguimiento a un proceso tan extenso que todavía no finaliza, que se extiende durante tantos años sobre todo si consideramos que es un proceso que insume mucho tiempo, en el momento más crítico del Proceso de Desarrollo de Políticas cuando el grupo de trabajo de la GNSO estaba más activo, este proceso insumía muchas horas por semanas, cientos de correos electrónicos todas las semanas, terminando con miles de horas de tiempo ofrecidos de forma voluntaria.

Esto les da una idea de la intensidad en cuanto a tiempo que insumió este proceso. Podemos pasar a la siguiente diapositiva. Entonces si pensamos en por qué nos importa como gobierno este tema, ¿por qué es tan importante para nosotros que hablemos de los nombres genéricos de primer nivel? En este caso, hablamos de los genéricos, Bueno, nos tenemos que remitir a una de las funciones principales de la ICANN que tiene que ver con definir las normas para los nombres de dominios genéricos de primer nivel.

Como ustedes saben, en el caso de los nombres de primer nivel con código de país hay una interacción entre las comunidades locales, los gobiernos a nivel local y los registros que son los que establecen las normas según distintos modelos, esto varía mucho entre un ccTLD y otro, pero en el caso de los nombres de dominios genéricos como vimos en el día de ayer y como escuchamos hoy cuando hablo Karen y Lars, en realidad es la ICANN quien fija las normas principales que luego dan como resultado políticas consensuadas que son las que luego se vierten en relaciones contractuales entre la ICANN, los registros y los registradores, lo que hace que estas reglas sean vinculantes para los actores en estos nombres de dominios genéricos de primer nivel.

Esto es importante de por sí y, por supuesto, no tengo que explicar la importancia de los nombres de dominios de primer

nivel, son identificadores muy importantes en internet, son únicos, o sea que por lo menos en el raíz tenemos en el mundo de la ICANN tenemos un nombre de dominio en cada caso con una cadena de caracteres, con un término o un acrónimo.

Estos términos y acrónimos conllevan un significado, o sea que tiene un contenido significan algo para las personas, por supuesto, y, al mismo, hay infraestructuras lógicas que son operadas por los registros del Sistema de Nombres de Dominios y, por lo tanto, esto significa que pueden tener implicancias desde el punto de vista de la política pública.

¿Cuáles son estas implicancias a nivel general? En primer lugar, deberíamos decir que son parte de la economía de la región o de la comunidad en la que tiene su base el registro de este nombre de dominio, puede tener también repercusiones para el desarrollo económico, por lo menos la economía en internet, entonces es posible que a los gobiernos les interese por este motivo considerar la posibilidad de tener nombres de dominios de primer nivel vinculados a productos, servicios, empresas, regiones o localidades de sus países, sus territorios que tal vez valga la pena considerar.

Por ejemplo, en Suiza... Les puedo dar un ejemplo del país del que provengo tiene un nombre de dominio de primer nivel de la ronda del 2012 que se llama .SWISS, o sea queda muy claro que

esto conlleva un significado porque todo lo que está bajo el .SWISS va a estar íntimamente vinculado con nuestro país.

Se hablaba de cómo se hizo la solicitud por este nombre de dominio en la ronda del 2012 en el gobierno suizo y desde entonces es mi oficina quien opera este nombre de dominio, es la oficina suiza de comunicaciones. Este es un ejemplo y hay una conexión con el nombre de nuestro país y con todos los productos y servicios que están vinculados a Suiza, esta fue la consideración que nosotros hicimos cuando hicimos la solicitud para ese nombre de dominio en primer nivel en la ronda del 2012.

Como les dije, los nombres de dominios de primer nivel conllevan un significado y esto se vincula con la propiedad intelectual. Yo sé que muchos de nuestros colegas en el GAC no provienen de las oficinas que se ocupan de la propiedad intelectual en sus países, pero, en general, es bueno tener un buen vínculo con quienes sí están dentro de esas oficinas porque siempre está el tema de cómo se protegen los derechos de propiedad intelectual en el Sistema de Nombres de Dominios.

Esto es un tema muy importante para los gobiernos, un tema que se trata tanto dentro de la ICANN, como en otros foros internacionales como la organización mundial de la propiedad intelectual. Para poder proteger los nombres como nombres de dominios en primer nivel, hay una serie de reglas establecidas en

las políticas de la ICANN y estas se discuten no solamente en los procedimientos posteriores y en las recomendaciones para la próxima ronda de los dominios de primer nivel, sino también en otro Proceso de Desarrollo de Políticas, que se llama la revisión de los mecanismos de protección.

Entre otras cosas, los próximos años habrá una revisión del procedimiento uniforme de resolución de disputas, que es el instrumento principal para proteger las marcas comerciales y otros derechos vinculados con los nombres de dominios genéricos de primer nivel.

Como les decía, estos nombres de dominios de primer nivel son también la infraestructura del internet y esta infraestructura nos lleva a la seguridad, resiliencia, flexibilidad y a las consideraciones en estas áreas porque los registros y los registradores que en última instancia operan esta infraestructura deben cumplir con ciertas responsabilidades para asegurar las infraestructuras para la seguridad de estas.

Hubo muchos aportes durante la ronda del 2012 entorno a estos aspectos que llevaron a algunas disposiciones contractuales establecidas dentro de la ICANN, los registros y los registradores. Hoy en día todavía estamos discutiendo cómo mejorar eso y, en general, estas deliberaciones se dan bajo el paraguas del uso indebido del DNS, creo que Laureen y Gabriel van a entrar en más detalle sobre ese tema, pero, por supuesto, este es uno de

los temas que el GAC ha considerado al hablar sobre los nuevos nombres de dominios de primer nivel.

Como se dijo anteriormente en la primera sesión que tuvimos hoy, llevar un significado puede tener connotaciones geográficas, algunos términos tienen un significado geográfico y esto, en general, tiene una conexión muy importante a nivel local, regional, nacional y supranacional.

El tema de cómo tratar los nombres de dominios geográficos con cadenas de caracteres que tienen un significado geográfico es un tema que fue sometido a una larga discusión en el período en el que se desempeñó el grupo de trabajo sobre procedimientos posteriores y hay un área de trabajo en particular dedicada exclusivamente a tratar este tema que trabajó durante dos años para establecer recomendaciones que se incluyeran en las recomendaciones de procedimientos posteriores de la GNSO sobre términos geográficos.

Entonces tal vez esto es algo que podría ser de interés y que ustedes pueden profundizar sobre eso, y desde ya hay una serie de instrumentos disponibles para abordar estas recomendaciones, que también derivan de la experiencia que tuvimos en la ronda de 2012. Estos instrumentos tienen que ver con cómo los gobiernos y el GAC en su conjunto pueden intervenir en el caso en que dominios de alto nivel pudieran dar lugar a inquietudes en materia de política pública. Estos

instrumentos se llaman “alerta temprana” o “alertas tempranas”, que se pueden emitir en una instancia inicial del proceso de la solicitud por parte de gobiernos a título individual o agrupaciones gubernamentales.

Y también tenemos el asesoramiento consensuado del GAC, por supuesto, que puede ser emitido por el GAC en lo que respecta a los dominios de alto nivel a título individual o en lo que respecta a categorías de dominios de alto nivel, siempre y cuando tengamos un consenso. Me voy a detener aquí, brevemente, para escuchar sus reacciones iniciales a mi presentación.

KAREL DOUGLAS:

¿Tenemos alguna pregunta? No sé si tenemos preguntas en el chat o aquí en la sala. Es un tema muy interesante, me da un poco de temor decir que hay ciertos nombres que fueron propuestos y que los países, por supuesto, presentaron objeciones, ustedes, por supuesto, se imaginan instancias en las cuales alguien quiere ser el titular de un nombre y esto puede dar lugar a un conflicto.

Muy bien, si no tenemos preguntas para Jorge, entonces Jorge va a continuar.

JORGE CANCIO: Muchas gracias, Karel. Sí, voy a continuar, pasemos a la próxima diapositiva por favor.

A ver, si me sale bien... No, disculpen, era la diapositiva anterior, ahora sí. En esta diapositiva vemos un resumen de la importancia de este tema para el GAC o también vemos en qué se focaliza el GAC en lo que respecta a este proceso, Karen y Lars en su presentación nos indicaron que los debates en materia de políticas sobre las reglas para la próxima ronda de nuevos gTLD todavía continúan en curso. Entonces tenemos una etapa que finalizó la GNSO en 2021 y las recomendaciones surgidas de esa etapa fueron presentadas ante la Junta Directiva, que, a su vez, le indicó a la organización de la ICANN que realice una fase de diseño operativo, que va a terminar en una evaluación de diseño operativo.

Estos dos documentos serán la base o el fundamento para la decisión de la Junta Directiva en lo que respecta a estas recomendaciones, nosotros en el GAC estuvimos haciendo un seguimiento de este proceso que comenzó en 2016, lo estuvimos siguiendo muy de cerca, tenemos un registro de todos los aportes y comentarios del GAC a la GNSO sobre este tema, dimos un resumen de los principales comentarios que hicimos, los comentarios consensuados, eso lo vimos en junio de 2021 y, por supuesto, que continuamos monitoreando la fase de diseño

operativo. Y ahora quiero pasar a la próxima diapositiva, por favor. Una diapositiva más, por favor, gracias.

Aquí vemos cuáles son los próximos pasos, vemos que quedan cuatro áreas en las cuales todavía podemos intervenir desde el GAC, siempre tenemos la posibilidad de emitir asesoramiento del GAC sobre cualquiera de las recomendaciones, incluidas en el informe final de la GNSO. Esta posibilidad todavía permanece abierta. Ahora bien, los miembros del GAC tenemos que formular propuestas que puedan alcanzar un consenso en el GAC sobre cualquiera de las recomendaciones emitidas por el grupo de trabajo dedicado a los procedimientos posteriores.

Otro aspecto también nos involucra y nos da la oportunidad de participar en este proceso de orientación de la GNSO para el apoyo a los solicitantes, cuyo objetivo es mejorar o ampliar las recomendaciones que versan sobre las nuevas rondas de dominios de alto nivel y cómo pueden tener más presencia o ser más exitosas en las regiones menos favorecidas, especialmente en economías en desarrollo, en tal sentido recientemente hemos publicado una convocatoria a voluntarios en el GAC y ya tenemos a un delegado o una delegada de Argentina que se ha ofrecido para participar en este proceso y mejorar la educación y la concientización acerca de las próximas rondas, y también trabajar en la posibilidad del financiamiento a los solicitantes de contextos o regiones menos favorecidas, de manera tal que la

próxima ronda tenga éxito en aquellas regiones en las cuales los dominios de alto nivel tienen una presencia limitada.

Pasemos ahora a la última diapositiva. Aquí vemos dos temas más que pueden ser de interés para ustedes, en primer lugar, tenemos el diálogo sobre los genéricos cerrados entre el GAC, la GNSO y el ALAC, y en tal sentido trataremos de encontrar una solución en común para abordar estos genéricos cerrados en las próximas rondas, habrá más detalles el día lunes, es decir, mañana.

Y a nivel nacional, regional o local ustedes pueden considerar iniciar o comenzar a dialogar con sus comunidades para ver si les interesa postularse para un gTLD en la próxima ronda de dominios genéricos de alto nivel, ya sea que haya TLD que sean de interés en su país o en su región, en ese caso, pueden comenzar a investigar y considerar los pros, los contras, los costos y los recursos necesarios para iniciar la solicitud.

Tendremos una sesión el día lunes, es decir, mañana a las 15:00 horas en el horario local, es decir, a las 07:00 a.m. UTC, en esta sesión hablaremos acerca de los temas de interés para el GAC a nivel de políticas. No sé si hay alguna otra pregunta, creo que se me está acabando el tiempo.

KAREL DOUGLAS: Sí, Jorge, tenemos dos preguntas. Tenemos una pregunta del representante de Egipto, Gulden la va a leer.

GULTEN TEPE: Gracias, Karel. “Queremos saber si se acepta una cadena como gTLD o ccTLD...”

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero no estuvo claro el audio de Gulden mientras leía la pregunta).

JORGE CANCIO: Gracias por la pregunta. Sí, .SWISS se aceptó como dominio de alto nivel en la ronda de 2012 y la respuesta básicamente es sí, por ejemplo, .EGIPTO o .EGIPCIO no encaja en la categoría de dominios de alto nivel geográficos que están excluidos en el marco de las recomendaciones desarrolladas por la GNSO, con lo cual sería aceptable, así que, hay que estar atentos a eso.

KAREL DOUGLAS: Muchas gracias.

JORGE CANCIO: Creo que hay otra pregunta.

KAREL DOUGLAS: Sí, sí, hay otra pregunta. Gulden, si puede leer la pregunta.

GULTEN TEPE:

Tenemos una pregunta de Mohamed de la delegación de Malasia ante el GAC y dice: “¿Qué sucede con respecto a una solicitud hecha en nombre de la comunidad? Y que cuenta con amplio aval de la comunidad respectiva, pero que, al mismo tiempo, se enfrenta a una objeción de un gobierno debido a que el nombre solicitado también puede ser considerado un nombre geográfico. Gracias.”

JORGE CANCIO:

Gracias, gracias a Malasia por la pregunta. Bueno, tendríamos que recurrir a las reglas aplicables a los nombres geográficos y a las solicitudes comunitarias tomando por sentado que las solicitudes comunitarias tienen reglas que fueron cumplidas, entonces tendríamos que ver si el nombre en sí mismo es un nombre geográfico que entra en alguna de las categorías específicas que se definen en las recomendaciones y si se necesita una ausencia de objeción del gobierno o de los gobiernos pertinentes, esos casos son los nombres de ciudades, de ciudades capitales, que se van a usar de manera geográfica.

Hay otras categorías como regiones dentro de un país que están en la lista de las normas ISO y, en este caso, esto también sería aplicable. Entonces en cierto punto depende de si el nombre entra en alguna de estas dos categorías y si necesita la ausencia

de objeción del gobierno respectivo, si no es así entonces, en principio, esta ausencia de objeción no sería necesaria, pero desde ya el gobierno también podría recurrir a una alerta temprana o podría tratar de convencer al GAC para que emita un asesoramiento consensuado.

KAREL DOUGLAS:

Muchas gracias, Jorge. A menos que haya alguna otra pregunta, entonces creo que podemos seguir avanzando, quiero agradecerle a Jorge Cancio por su presentación, le damos un aplauso, muchas gracias. Muchas gracias, Jorge, esperamos verlo en persona la próxima vez.

Ahora vamos a pasar al tema de uso indebido del DNS, voy a invitar a Laureen Kapin y a Gabriel Andrews para que nos hablen acerca de este tema. Laureen.

GABRIEL ANDREWS:

Hola, podemos pasar a la próxima diapositiva, quiero que me vean la cara en este momento y luego volveré a aparecer en cámara para las preguntas y respuestas.

Primero, me voy a presentar y les voy a hablar acerca del grupo de trabajo de seguridad pública, yo hablo como miembro de este grupo que asesora al GAC, somos profesionales del área de cumplimiento de la ley en distintos países y nos ocupamos de

cuestiones que tengan que ver con la seguridad pública, las opiniones que les voy a compartir son propias, pero no representan la postura de ningún gobierno.

Mi perspectiva es la de un profesional dedicado a la seguridad pública, pero ustedes escucharán a otros grupos o a otras partes interesadas con otras perspectivas sobre este tema del uso indebido del DNS y espero que todas estas perspectivas se vayan potenciando, y les permitan a ustedes entender mejor este tema dentro de la ICANN. Siguiendo diapositiva.

Muy bien. Voy a hablar diez minutos acerca del uso indebido del DNS, me voy a detener para escuchar sus preguntas y luego voy a hablar acerca de WHOIS o RDS, servicios de directorios de registración. No quiero subestimar su inteligencia, pero sí quiero que todos nos aseguremos de hablar en el mismo idioma, el registratario es quien compra el dominio, se lo compra al registrador, hay entre 2 y 3.000 registradores en el mundo, y el registro es quien se encarga de la administración de los nombres de dominios, .COM, .NET, etc.

Vamos a adentrarnos en el uso indebido del DNS, el DNS es el Sistema de Nombres de Dominios, y convierte los nombres que son legibles por los seres humanos, como ICANN.ORG, a una serie de números que son objeto de enrutamiento dentro de las direcciones de protocolo de internet.

Entonces este uso indebido tenemos que ver si se refiere a todo el sistema o a una de estas partes del Sistema de Nombres de Dominios, desafortunadamente la respuesta depende de a quien le preguntemos, como vemos en la diapositiva hay múltiples perspectivas del significado de uso indebido del DNS, que desafortunadamente no se ha definido en el contexto de la ICANN, esto depende de cómo queramos definir este término para algunas personas, esto significa asignar responsabilidades o deslindar responsabilidades que tienen que ver con este tema.

Incluso sin un consenso perfecto sobre una definición podemos tratar de cuantificarlo para ver cómo lo podemos informar, a mayor grado de especificidad más fácil será hacer estos informes. La ICANN tiene su informe de actividad de uso indebido de dominios o DAAR, donde se identifican y se hacen seguimientos de distintos tipos de listas de bloqueos de nombres de dominios que utiliza la ICANN para identificar dominios que se relacionan con phishing, con distribución de malware, con botnets y con spam.

Quiero decirles que este informe es sumamente valioso para nuestro trabajo y nuestros debates sobre el uso indebido del DNS. Vale la pena recordar que cuando hablamos de uso indebido del DNS tenemos que ver que la cantidad de dominios que se ven no necesariamente equivale a la cantidad de malos actores que hacen uso indebido del DNS, ni a la cantidad de

víctimas, ni a la cantidad de etapas, simplemente es una pieza importante del rompecabezas, pero no es el rompecabezas en su conjunto.

Entonces ustedes como representantes de sus gobiernos, ¿hablarían con especialistas en ciberseguridad por fuera de la ICANN? Bueno, al hacerlo se darían cuenta de que ellos no utilizan el término “uso indebido del DNS” en absoluto y en el cumplimiento de la ley nosotros hablamos de delito, de estafa, de fraude, de pérdida monetaria, de víctimas... ¿Y cómo podemos proteger a estas víctimas de un daño a futuro?

Ustedes conocerán este caso o esta anécdota en la cual hay un elefante y varios hombres que no pueden ver, y que tocan al elefante para poder describirlo, pero cada uno lo describe según la parte del elefante que puede tocar, bueno, acá sucede lo mismo, nosotros tenemos diferentes perspectivas del delito o del uso indebido del DNS. Los gobiernos tratan de identificar cuestiones de política pública que son importantes y tratamos de dialogar sobre eso en la ICANN, y es beneficioso para todos que todos en la ICANN entiendan de qué están hablando y cuál es la parte de este elefante; siguiendo con la metáfora, sobre la cual la ICANN tiene un alcance o no.

Entonces lo que yo les sugiero es que, ustedes se familiaricen con los estatutos de la ICANN, que comienzan describiendo la misión de la ICANN y el motivo de la existencia de la ICANN, la

ICANN tiene que garantizar el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de internet, y vemos que eso incluye la obligación de mantener la resiliencia, seguridad y/o estabilidad del DNS.

Sin embargo, en estos estatutos también hay ciertas limitaciones, no se puede regular, por ejemplo, el contenido web, porque eso tiene que estar dentro del alcance de esta misión y siempre que se habla de uso indebido del DNS se citan estos estatutos. Es importante saber si algo está dentro o fuera de la misión de la ICANN, si no podemos demostrar que un tema entra en la misión de la ICANN puede ser muy difícil llegar a un consenso sobre cualquier política que debamos desarrollar.

Habiendo dicho esto, no estamos hablando de actividades ilegales o perniciosas que no entran dentro del ámbito de incumbencia de la ICANN, el GAC igualmente sigue siendo un lugar muy importante para que los gobiernos hablen del uso indebido del DNS y traten de buscar soluciones. Me voy a saltar la próxima diapositiva, creo que nos vamos a adelantar una más.

Como se trata de una introducción muy general a este tema quería darles algunos recursos adicionales a través de estos enlaces, en caso de que les interese leer más. En esta diapositiva tenemos aquí el informe DAAR del Instituto del uso indebido del DNS, al que hice referencia antes, allí van a tener todo tipo de información sobre el uso indebido, hay declaraciones públicas

del GAC anteriores, informes de la comunidad que entran en detalles y también van a ver abajo NetBeacon, que es una herramienta y también que fue desarrollada por el instituto de uso indebido del DNS.

Es un desarrollo nuevo que permite denunciar el uso indebido que automáticamente se dirige a los registros y a los registradores. Y también tenemos el centro de reclamos y de delitos de internet del FBI, que también recibe este tipo de denuncias y donde se hace seguimiento a la actividad delictiva en internet a través de esta agencia. Siguiendo, por favor.

Habiendo dicho esto, voy a hacer una pausa ahora antes de pasar al tema de WHOIS y los invito a que hagan cualquier consulta o pregunta sobre el tema, si fui demasiado rápido, si quieren compartir sus experiencias o sus inquietudes con respecto a los delitos y al uso indebido del DNS desde la perspectiva política o desde la aplicación de la ley, de la investigación de estos hechos o si tienen alguna solicitud para que establezcamos algún tipo de programa de creación de capacidades para el futuro.

KAREL DOUGLAS:

Gabriel, creo que tenemos una pregunta. Gulden.

GULTEN TEPE: Tenemos una pregunta de la delegación de Egipto, “¿los ataques de DDoS son considerados un mecanismo de uso indebido del DNS o una conducta de uso indebido?”

GABRIEL ANDREWS: Los ataques de DDoS pueden ser utilizados como parte de una metodología de ataque para el sistema DNS, pero para quienes no saben de qué hablamos, aquí hablamos de ataques de denegación de servicios distribuido. Imagínense que en un partido en algún momento hay un servidor que tiene que tirar la pelota de juego, pero todos los servidores lo hacen al mismo tiempo, entonces es un ataque que se llama DDoS.

A veces afecta la infraestructura de DNS, a veces la utiliza para su ataque, entonces sí puede ser un uso indebido del DNS, un mecanismo de uso indebido para ser más exactos. La ICANN ha trabajado en este tema y hay algunos expertos en la materia que saben mucho más de lo que sé yo, no está fuera del terreno de lo que se puede discutir dentro del GAC y del grupo de trabajo de seguridad pública, así que, si quieren hablar más sobre este tipo de ataques de DDoS lo podemos hacer fuera de esta reunión.

KAREL DOUGLAS: Gracias, Gabriel. No hay más preguntas, tengo entendido, entonces creo que podemos continuar.

GABRIEL ANDREWS:

Muy bien, maravilloso. Vamos ahora a pasar al siguiente tema, vamos a hablar de WHOIS. Y lo que van a ver aquí es un registro del primer mensaje de internet, no se llamaba internet en ese momento, esto es de octubre del 69' y aquí esto fue enviado por un laboratorio en UCLA al instituto de investigación de Stanford, tenía otro nombre, en ese momento se llamaba “ARPANET” y tenían este registro, esta bitácora, para saber quién había enviado qué, cuándo y a dónde.

Cuando yo visité este laboratorio en la Universidad de California, en UCLA, el profesor que estaba a cargo me explicó que esto correspondía a una persona en particular, el nombre de esa persona era Jon Postel. Y como ustedes pueden ver aquí, este es el mismo registro dos semanas después de que se enviara el primer mensaje por internet y aquí pueden ver el horario y la fecha, cuando yo leí esto me reí porque dice: “Lo que está arriba no se puede leer y no está firmado, esfuércese más. Jon”.

Entonces, incluso antes de que se enviara el primer mensaje por internet, alguien ya se estaba enojando porque no podía identificar a la persona que había ingresado esto por el teclado, esto nos acompaña todavía hoy. Jon Postel fue el primer administrador de los nombres y los números en internet, fue la persona que fue la fuente fidedigna de información sobre lo que

respecta a qué número y qué nombre se asignaba en internet y estaba aquí en la ICANN antes todo, de que existiera todo.

Y podemos ver las políticas que rigen hoy el sistema de WHOIS, que WHOIS es como una guía telefónica de internet, es una recolección de base datos con información sobre nombres de dominios que están registrados ahora. Con el nivel más básico de información para responder la pregunta, ¿quién está usando qué dominio y cuándo? Ponemos un nombre de dominio aquí, pueden ver que yo aquí ingresé CNN.COM y me trajo información de cuándo se registró este dominio.

Esto lo pueden ver a la izquierda, ¿o cuál es el registrador con el cual se hizo este registro? Hablamos de registradores, hay miles en el mundo, entonces esta persona quería registrar este nombre con ese registrador y lo que es más importante, ¿quién es la persona detrás de este nombre de dominio?

Ahora bien, hay mucha más información que se puede consultar de lo que yo puedo poner en una única diapositiva, pero el nombre del registratario, la información de contacto que ustedes ven allí, es, sin duda, la parte más importante porque responde la pregunta, ¿quién está utilizando este dominio? Los usuarios finales pueden hacer consultas de distintas maneras, no solamente a través del sitio de la ICANN que vemos aquí, vemos otros sitios que hacen una función similar, algunos

servicios comerciales o incluso lo pueden hacer con las líneas de comando, como se ve aquí en la pantalla.

Lo importante que estoy tratando de decir es que, hay distintas formas de hacer consultas sobre los datos, independientemente del método que decidan utilizar, es gratuito para que los usuarios puedan enviar esta consulta. Se pueden imaginar que esta herramienta ha sido sumamente útil para los profesionales dedicados a la ciberseguridad y a los organismos encargados de la aplicación de la ley y la seguridad pública.

Cualquiera pueda entrar a un sitio web en cualquier momento, no solamente para identificar a los delincuentes, sino también para la notificación de las víctimas, por ejemplo. ¿Qué quiero decir cuando hablo de notificación de las víctimas? Imaginen que hay un organismo que está investigando un caso de ransomware, es cuando los delincuentes encriptan todos los datos de la víctima y piden un rescate para poder restablecer esos datos. A veces los organismos encargados de la aplicación de la ley pueden ver que se trata de eso aquí.

Y tenemos muy poco tiempo para identificarlo y para alertar a la víctima, ya sea que sea una empresa o un hospital, una escuela, de que su red está a punto de ser atacada. Entonces la trampa está en que tal vez no sabemos quién es la víctima, tal vez solamente conocemos la dirección de IP de esta víctima desconocida, las bases de datos de WHOIS nos han permitido

traducir esa dirección de IP en un nombre de dominio y tener un contacto técnico o un administrador con un teléfono para poder contactar a esa víctima y avisarle lo que estaba ocurriendo.

Esto es un ejemplo, pero es un ejemplo sumamente importante si pensamos en todos los casos de ransomware que existieron en los últimos años. WHOIS no solamente nos permite identificar a los delincuentes, sino también avisar a las víctimas que están a punto de ser atacadas. Siguiendo, por favor.

Lo que ha cambiado es que, el acceso público a la información en WHOIS ha desaparecido en los últimos años y así es como lo vemos hoy, pueden ver que no hay datos sobre los puntos de contactos técnicos o administrativos que antes sí solíamos tener. Siguiendo, por favor.

Esta es una diapositiva tomada de una presentación que se hizo al GAC en junio del 2020 y muestra los dominios asociados con la pandemia de COVID-19, el FBI en ese momento había recibido muchas quejas sobre los nombres de dominios que se utilizaban para fraude relacionado con la COVID-19 y colaboró con distintos registradores para ver más de 1.300 dominios que fueron derivados a los registradores, y al ver la información de los registratarios en WHOIS asociados con esos dominios pudimos observar que en la mayoría de los casos no veíamos información asociada con los delincuentes, veíamos dos tipos de mensajes que estaban omitidos o expurgados, ¿no?

En primer lugar, eran mensajes similares que indicaban que estas omisiones de información eran para dar cumplimiento al reglamento general de protección de datos de Europa. Y el segundo tipo de situaciones el 65% correspondía a casos de servicios de proxy o representación, los servicios de proxy son aquellos que son prestados normalmente por un registrador donde a cambio de un arancel se registra un dominio en nombre del registratario. Esto es pertinente porque algunos registradores tienen distintas políticas para responder a las solicitudes de los funcionarios de seguridad pública para acceder a esos registros, ya sea si se pagó por la privacidad o no.

Siguiente, por favor. El futuro del sistema de WHOIS hoy sigue siendo incierto, la implementación en el 2018 del GDPR aceleró lo que ya habían iniciado los servicios comerciales de privacidad y de representación o proxy, que es la expurgación de algunos datos que estaban disponibles al público en WHOIS. Entonces hay esfuerzos para cumplir con los sistemas de WHOIS y hubo un proceso expeditivo de desarrollo de políticas en la ICANN que llevó varios años, diseñado para establecer un sistema de acceso y divulgación estandarizado, SSAD, pero ahora se llama el sistema de divulgación de WHOIS.

Como Resultado, bueno, todavía no sabemos cuál es el resultado final, se espera ver cuál es el costo de este sistema y ver si va a cubrir las necesidades de los profesionales de la

ciberseguridad, los organismos encargados de aplicación de la ley, entre otros. Cuestiones que tienen que ver con cuánto le lleva a un registrador responder a una solicitud urgente de los organismos de aplicación de la ley.

Son temas de mucho interés para nosotros en el ámbito de la seguridad pública. A partir de estos debates sobre el EPDP también surgieron otras conversaciones sobre la exactitud de los datos de registración y en qué medida tiene que haber una verificación, hay un ejercicio de definición de alcance en este momento. Estas cuestiones pueden tener impacto en la confiabilidad de los datos de WHOIS y cuán útil puede ser hacer una consulta cuando tenemos estos datos expurgados.

Y, por último, también tenemos que saber que va evolucionando la terminología que se utiliza en el sistema de WHOIS, hay un nuevo protocolo técnico que se llama RDAP, que es el protocolo de acceso a los datos de registración que reemplaza a los protocolos técnicos anteriores de WHOIS. Y también hay contratos propuestos para los registradores que utilizan estos nuevos términos, como, por ejemplo, los servicios de directorios de datos de registración donde antes simplemente hablábamos de WHOIS.

Yo soy de la opinión que el WHOIS no va a desaparecer, pero bueno, estos son los términos que se están utilizando ahora. Ya estoy llegando al final de la presentación, hay tantos cambios,

ahora si terminamos con un sistema de WHOIS, que se ve como lo que tenemos aquí a la izquierda o que se ve como lo que tenemos aquí a la derecha, es algo que todavía tenemos que esperar para ver, es un debate que continúa todavía.

Pero el debate sigue centrándose en si queremos ver registrado quién está utilizando un dominio y cuándo, y quién puede tener acceso a esos registros. Ahora, al igual que antes, voy a hacer una pausa, voy a darles espacio para que hagan preguntas y comentarios. Les quiero agradecer por su atención.

KAREL DOUGLAS: Gracias, Gabriel. Vamos a ir a las preguntas entonces, tenemos al representante de Indonesia que quiere hacer una pregunta.

ASHWIN SASTROSUBROTO, INDONESIA: Gracias. Quiero concentrarme en el aspecto jurídico del WHOIS, que también es importante, por ejemplo, para un gobierno. Tenemos una disputa jurídica entre la ICANN y un tribunal alemán, entonces quizás tenemos que tener en cuenta cómo está evolucionando todo esto en lo que respecta a los sistemas jurídicos de cada país y al WHOIS, hay distintos sistemas jurídicos en lo que respecta a la protección de datos. Gracias.

GABRIEL ANDREWS: Muchas gracias por su aporte, lo tomo en cuenta a futuro como un tema de interés para el GAC, quizás podamos hacer un seguimiento de los resultados de las cuestiones jurídicas o los litigios en lo que respecta al WHOIS. La ICANN se dedica específicamente al seguimiento de las iniciativas legislativas y regulatorias que pueden afectar al Proceso de Desarrollo de Políticas en la ICANN y quizás puedan darle más información al respecto.

KAREL DOUGLAS: Muchas gracias. Tiene la palabra un nuevo representante.

BRASIL: Gabriel, muchas gracias por esta presentación tan abarcativa. Bueno, hemos seguido este tema desde hace tanto tiempo y usted sobre todo. ¿En qué punto se decidió que la ICANN tenía que sí o sí cumplir con el GDPR? ¿Y por qué no se llegó rápidamente a una solución en la cual las autoridades de cumplimiento de la ley podrían seguir teniendo acceso a estos datos? Porque supongo que habrá excepciones para los organismos de cumplimiento de la ley, me cuesta entender por qué no se pudo mantener el acceso al WHOIS tal como estaba y terminamos en un proceso tan complejo y difícil para alguien que se suma a esto en una etapa más tardía, es realmente muy difícil de entender. Muchas gracias.

GABRIEL ANDREWS: Bueno, voy a tener que disculparme porque quizás yo no sea la persona más adecuada para responderle el por qué, yo sé que Laureen, mi compañera, que es copresidente del grupo de trabajo de seguridad pública y quiere tomar la palabra, y quizás quiera responder a su pregunta.

LAUREEN KAPIN: Hablo a título de copresidente del grupo de trabajo sobre seguridad pública. Su pregunta es muy atinada y lamentablemente no tiene una respuesta sencilla, lo que sí puedo decir a modo de reflexión es que, el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN se compone de muchos grupos de partes interesadas dentro de los cuales está el comité asesor gubernamental y es un comité importante, y, a la vez, los organismos de cumplimiento de la ley también tienen una participación muy importante, ya que protegemos al público contra los actos ilícitos.

Con lo cual no hay una respuesta sencilla a su pregunta, lo que sí puedo decir es que, en el Proceso de Desarrollo de Políticas; del cual se habló en la presentación anterior, estas cuestiones, estos pesos y contrapesos entre los distintos intereses para proteger la privacidad, proteger al público, ver quién tiene acceso, en qué circunstancia... Bueno, todo este equilibrio se puede tornar muy

complejo y puede derivar en debates bastante acalorados, con lo cual no hay una solución sencilla o una respuesta sencilla a su pregunta, que creo que implica cómo garantizar que los organismos de cumplimiento de la ley cuenten con las herramientas necesarias para cumplir con su trabajo y, al mismo tiempo, respetar la privacidad.

Lo que le puedo decir es que, el GAC y el grupo de trabajo de seguridad pública están siguiendo este tema muy de cerca y están manifestándose a favor de que toda solución a la cual se llegue alcance lo que para nosotros es un equilibrio adecuado entre proteger al público y también proteger o respetar la privacidad.

No sé si esta respuesta le resulta satisfactoria porque todos queremos soluciones simples, pero la realidad nos indica que en un Proceso de Desarrollo de Políticas a veces esto es algo difícil de lograr.

KAREL DOUGLAS:

Muchas gracias, Laureen y sí, usted ha dado en la tecla, es una cuestión de equilibrio en cierto modo. Quiero ver si hay alguna otra pregunta... Veo que no, si no hay más preguntas, entonces quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerles a Laureen, a Gabriel y a Jorge, por estas presentaciones que son tan importantes para el GAC, el tema del uso indebido del DNS,

del WHOIS y, por supuesto, las próximas rondas de solicitudes para nuevos gTLD. Todos estos temas son críticos para nosotros y en la próxima semana, en el transcurso de la semana, vamos a estar analizando estos temas en más detalle.

Quiero agradecerles a todos por haber participado, ahora vamos a hacer una pausa para el almuerzo y retomaremos nuestras sesiones a las 13:15, quiero que Rob me confirme, ¿sí? Muy bien, a las 13:15 retomamos nuestras sesiones. Los esperamos, nuevamente, para continuar con estas sesiones, muchísimas gracias. Que disfruten del almuerzo.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]